

1814So.^o observacion con su censura.Observador D. Josef Pites
Censor D. Manuel Bonafra.

16 y 23 Junio



L. 484 - 585 -

87-4-A = n.º 7.

Duplicada

Salida del mes de Diciembre

Desde el n.º 1.º hasta el

21.º ambos inclusive

Una anasarca formada en 16 días, una ascitis con timpanitis en una Señora de 48 años de edad, previamente molestada de dolores reumáticos, muy sensible é irritable y algo histérica, con mucha sed, orina poquísimas y sedimentosa gran dificultad de respirar, casi insopontable durante la noche por el incremento q. tomaba, dolor considerable y profundo en las partes laterales del cuello propagado hasta los ombros sin inflamación, una calentura con resaca por la noche, y falta absoluta de apetito, forman el objeto de la sesión última, celebrada el 16 del actual en ésta R. Escuela.

Esta dificultosa respiración, producto mas bien, según el observador, de un espasmo general determinado á los pulmones y región epigástrica, q. de la detención de las aguas y aire en el abdomen, le hizo creer oportuno el soltarle con prontitud y eficacia: á este mismo espasmo atribuyó igualmente la falta del debido fuego al poder aborrecer, causa ordinaria de las hipocondrias. En atención á esto se propuso satisfacer tres indi-

caciones: 1.^o soltán los espásmos genexiales y señalá-
dam^e los al abdomen y pécho; 2.^o dán vigór á todos
los sistémas q.^e suponía debilitados; y 3.^o evacuan las
sensosidades por las vías orinárias.

Lavativas x cocim^{to} x manzanilla con una
buéna porción x tintúra x asafétida y alcanfor,
dos pántes x cantónidas en las piernas, y un siná-
písmo q.^e cogía la región epigástrica y una buena
parte al pécho, fomentos x cocim^{to} vinóso x man-
zanilla y con mantéca en el abdomen, fuéron
los médios con q.^e consiguió soltán los espásmos.

El hiérro y la quína administrados en várias
formas y un águá artificialm^e marciál por bebida
á pásto, fuéron los auxílios con que desvaneció la
debilidad de los sistémas.

Lárgas y repetidas cantidades x caémox x tán-
táno con miél y águá x achiconias amárgas, fue-
ron finalm^e los remedios con q.^e el observador consi-
guió evacuar la sensosidad por orinas.

Al úso x los remedios referidos advintió el Dr.
Dⁿ José Ribes, autor x ésta observ^{on}, seguir la dismi-
nución graduáda x la fatiga, la qual, notándose
al depán por descuido ú otro motivo las lavativas,
ó la aplicación x los sinapísmos, le hizo continuár

sin interrupción otros remedios hasta el fin de la enfermedad; el moviéndose gradualm^t. el vientre, y el corren con tal abundancia y sedim^{to} la orina, que á los 12. dias de este plan llenaba dianiam^t. dos orinales grandes de vidrio; y restablecido por fin el apetito, se le concedió algún alimento sólido, que digeniéndolo debidam^t. quedó el todo desvaneciéndose la calentura, y á los 20. dias completam^t. de hinchada la enferma, la qual continuando alg^{os} dias con un papelito de azafrán de marra, un vaso de agua amarga y el cremor, quedó disfrutando de perfecta salud.

Dictamen.

Teniénd^o que darse este sobre una enferma venida completam^t. por un plan curativo adaptado á los principales fenómenos q^e la acompañaban, parece verdaderam^t. que, asegurados de la pericia del observador, se debería mas bien subscribir á quanto se ha practicado, que aventurar reflexiones. El observador dice que no ha tenido tiempo de presentarnos ninguna, q^e podría abrirme camino p^a ello; sin embargo, haré alg^{as} aunque muy sucintas p^a en lo posible aclarar algo este caso á los discípulos, dexando p^a mis compañeros otras de mayor ilustración.

El sujeto de la observ^{on} era una Señora de 48 años de edad; y como las mugeres experimentan

fenómenos particulares, como son los ^{on} de la menstruación, reclaman por esto la atención del facultativo mas vigilante. En esta edad la matriz no suele frecuentem^e cesar sus funciones sino en medio de acciones las mas dolorosas; p^o la sensibilidad no solo tiene sus fases y sus períodos en la economía física de ellas, sino que acompaña además y señala todas las circunst^{as} de su vida. Ignoro si la que es sugéto de nuestra discusion seguía con el tributo menstrual, ó si había cesado ya impúne, ó ya tumultuosam^{te}, lo q^e podría sugerirnos alguna idea para reflexionar acerca de las causas que podían haber dado máx gen, ó inducido predisposición á la anasarca, ascítis, tímpanítis y demás fenómenos concomitantes. Solo dice el observador q^e mas bien atribuye estos males á espasmos, q^e á la detención de las aguas y aire en el abdomen, fundado sin duda en el buen efecto q^e surtía el plan antiespasmódico, y á la residiva de algunos de aquellos al dexar por inadvertencia ú otro motivo este plan. Serian por lo mismo espasmódicas ó hísticas esta anasarca y ascítis, lo q^e podría haberse confirmado, p^o lo que respecta á la púmera, ^{dicierdonos} que apenas hacía impresion en ella el dedo como en otras especies. En efecto, por lo mismo q^e ocurren constricciones espasmódicas, ofrecen las partes mayor resistencia, y los abortivos no juegan;

pero libres éstos & toda construcción, recóbran su fuego sobre las serosidades infiltradas y derramadas, las absorven, y pánan & ordináris á los secretorios & la orina p.^a expelérse con élla del cuerpo. Penetrado & éste conocim^{to} el observador, se dirigió desde luego á soltar espásmos, es decir, á dexar libres & construcción espasmódica los absorbentes para q.^e pudiesen desempeñar la función q.^e les tiene confiada la naturaleza; pero es admirable el tino con que se penetró & que, aunq.^e libres éstos vasos, no podrían absorver por su debilidad & relajación: así es, que se resolvió á administrar los tónicos astringentes, como los mas adecuados á corregir la laxitud, q.^e fomentaba el estado & atonía, para poder conseguir las evacuaciones que se había propuesto.

No hay duda en que para ésta atonía ^{tónico} ~~el~~ mas adecuado será aquel q.^e tenga la propiedad & aumentan la coherencia & la hébra, dexándole sin embargo el grado & flexibilidad p.^a sus indispensables movimientos, q.^e es lo mismo q.^e decir, p.^a accionán en un estado médio entre las excesivas laxitud & tensión. Esto puntualmente se propuso el observador al prescribir el hiénro & quina para conciliar el tono q.^e habían perdido todos los sistemas, & a consig^{te} el absorbente.

Este precioso metal, que tantos servicios ha hecho y hace al Arte & curar, y cuyas propiedades químicas principales consisten en oxidarse con muchísima prontitud mediante la humedad & la atmósfera, & alterarse por el contacto del agua y & los ácidos, robándoles el oxígeno, & sirve & materia para una multitud & preparaciones farmacéuticas, cuyas propiedades medicinales son muy eficaces p^a vencer los males q^e traen origen & laxitud, ó q^e van acompañados & ella. Sidenham lo propone en el principio & las hidropesías. Yo he administrado con feliz suceso el óxido negro & hiérro á una señora soltera & unos 30 años & edad q^e tenía una abscesis, y á un hombre & unos 50 años afecto & una anasarca. Hémos & convenín, pues, en q^e el hiérro tiene la propiedad & excitar la absorción aumentando la coherencia y contractilidad & las hebras & los linfáticos, y que por esto surtió los felices efectos que se propúso el observador, mayormente favorecido & la quina, que cooperó mucho en el restablecim^{to} & las fuerzas.

Mas esto no lo executó hasta haber soltado los espásmos, que servían & óbice á la actuación & los roborantes y & los evacuantes. Y como no es indiferente la administr^{on} & los antiespasmó

dicos, sino relativa siempre á las circunst.^{as} que
existen la sensibilidad y movilidad, fundado en este
principio echó mano de la goma-resina ó la fé-
cula asaferida, como el mejor antiespasmódico en
espasmos por debilidad, en la timpanitis, en vapores
y paroxismos histéricos, á cuya índole eran los q^e ex-
perimentaba la enferma en cuestión, mayormente
acompañada del alcanfor, que disminuye la sensibi-
lidad y aumenta la contractilidad, y el cocim.^{to} ó
la flor ó manzanilla ó que se componían las la-
vativas ~~antes~~ antihistéricas y camminativas.

Se aplica^{on} á los dos párricos ó cantháridas en las
piernas, y la ó un gran sinapismo en la región
epigástrica y pecho, desviando el estímulo, contri-
buyó no poco á la caída ó los espasmos.

Corregida la excesiva movilidad nerviosa,
y aumentada la fuerza de todos los sistemas,
se dirigió entonces á excitar ó promover la
orina con el cremón ó tántaro, miel y el co-
cimiento ó achicorías amargas, como el diu-
rético ó los mas apropiados á las circunstan-
cias de la paciente, que exigían para este obje-
to un remedio que, sin levantár ó aumentár
la movilidad, urgáse blandamente los riñones,

y obligánteles á una secreción mayón x orá
na. Madrid 23 x Junio x 1814.



Manuel Bonafós

Día 16 Junio de 1811.

87-4-A-107



Nº 584

Una Señora de edad de 44 años de pocas co-
nes, que en varias ocasiones habia padecido
dolores que llamaron reumaticos, muy sensible
é irritable, y algo histérica, me llamó á ul-
mos de octubre de 1812 para que la socorrie-
re en los apuros que la afligian.

La vi con una inchazon edematosa que cogia
todo el cuerpo, es decir un anasarca que se
formó en cosa de 16 dias, ascitis bien sensi-
ble con timpanitis, mucha sed, poquísima
orina con sedimento, dificultad grande de
respirar que se aumentaba, y se hacia casi
insoponible durante la noche, dolor gran-
de y profundo en las partes laterales del
cuello que se estendia hasta los ombros, sin
apariencias de inflamacion exterior, calen-
tura con recargos tambien por la noche,
poco ó ningun apetito.

Desde luego crei que la dificultad de respirar,
síntoma que debia socorrerle eficazmente,

y con prontitud, no era efecto tanto de las aguas y ayre detenidos en el abdomen, como de un espasmo general que se determinaba a los pulmones y region epigastrica: igualmente me parecia que la falta de absorcion, causa tan comun de las hydropecias, provenia de igual espasmo en los absorbentes; y en virtud de lo expuesto, determine satisfacer las indicaciones siguientes.

1.^a Quitar los espasmos generales, y señaladamente los del abdomen y pecho: para lo qual mande varias lavativas hechas con el cocimiento de marranilla, al que se añada una buena porcion de la tintura de casahuate y alcanfor. dos parches de cantaridas en las piernas, y un sinapismo grande en la region epigastrica que cogiese una buena parte del pecho: fomentos de cocimiento de marranilla y vino blanco en el abdomen con una porcion de manteca.

2.^a indicacion dar vigor á todos los sistemas que suponía debilitados, eligiendo el hierro y la quina administrados en varias formas. le di el arastran de Marte con la tinctura de la quina 1.^o los pulvos y despues la tintura tres veces durante el dia; y para bebida ordinaria le di tambien el agua comun en la qual se infundia una porcion de limaduras y pedacitos de yerro viejo: remedio que siguió tomando en el decurso de la enfermedad.

3.^a evacuar la serosidad por los caminos de la orina prefiriendo entre los diureticos los que no pudiesen aumentar los espasmos. á este fin me vali de largas y repetidas cantidades de cremor de tartaro con miel y agua de achicoria amarga.

Resultado de estos remedios.

La pariga se fue disminuyendo por grados con

la particularidad que dexando las lavativas
por descuido u otra causa, o dexando la aplica-
cion de los sinapismos volvia la fatiga, y por
esto no deve dicho remedio hasta los últi-
mos dias de la enfermedad

Se fue moviendo el vientre por grados, se presen-
taron las orinas en abundancia con sedimen-
to, y a los 12 dias del expresado metodo, orinaba
quotidianamente dos orinales grandes de vidrio.
Moviose el apetito y le permiti algun alimento
solido que digeria muy bien, y desvanecio ente-
ramente la calentura. y a los 20 dias del
plan referido quedo la enferma completa-
mente desinchada: sin embargo continuo por
algunos dias tomando un papelito del arafan
de marie, y un vaso del agua conarga con el
cremor. Desde entonces la sra lo ha pasado bien
y gora en el dia de salud completa.

Si el tiempo me lo permitiera haria algunas
reflexiones utiles pero lo hare quando lea otra
observacion muy analoga a esta. Josef Ribes

1117

0

111

83

6/

191

5

92

83

57

4. MRS
AÑO 1823



SELLO DE
OFICIO